

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 22 de octubre de 1945, de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Francos	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Francos suizos	253,00	259,33
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal ...	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

DELEGACION DEL GOBIERNO

Rectificación

En el anuncio de concurso para la ejecución de las obras de la Presa de Riosequillo, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 287, de 14 de octubre de 1945, página 960, segunda columna del Anexo, se omitió una línea del párrafo primero, por lo que, como rectificación, se reproduce este:

«Conforme con lo acordado por el Consejo de Administración de este Canal, en su sesión de 15 de septiembre del año actual, en uso de la autorización concedida por Orden ministerial de 27 de agosto de 1945, esta Delegación saca a concurso público la ejecución de las obras de la Presa de Riosequillo, en el río Lozoya, término municipal de Buitrago, provincia de Madrid, correspondientes a las comprendidas en el primer grupo de obras del proyecto aprobado, excluido el transporte de cemento, con un presupuesto de ejecución material de pesetas 13.768.859,65, y uno de contrata de pesetas 15.971.877,19, con plazo de ejecución de dos años, según dispone la citada Orden ministerial de 27 de agosto de 1945.»

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Subasta

A las diez horas del día 2 del próximo mes de noviembre y en la Sala de Juntas de este Establecimiento Central de Intendencia (Pacífico, 36, Madrid) se celebrará una cuarta subasta para adquisición de:

140.000 chapas de cinturón de correajes para el Servicio de Vestuario que no fueron adquiridas en las anteriores.

Para esta nueva subasta quedan en vigor los pliegos de condiciones técnicas y legales publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 97, de 7 de abril del corriente año, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 77, de fecha 6 de igual mes, excepto lo que se refiere a precio límite, ya que el que ha de regir en esta cuarta subasta es el de 1,60 pesetas para cada chapa. Estos pliegos también están expuesto en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborables.

Las muestras serán recibidas en este Centro hasta las diez horas del próximo día 29.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 19 de octubre de 1945. 1.731-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE BURGOS

Anuncio

Habiendo sufrido extravío los dos resguardos de depósitos necesarios sin interés, en metálico, que se detallan a continuación, se hace público en este periódico oficial, para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciendo constar que transcurridos dos meses sin reclamación se considerarán los resguardos extraviados nulos y sin ningún valor, expidiéndose los duplicados correspondientes.

1.º Constituido por don Arturo Lafont el día 15 de abril de 1929, importante 160 pesetas, para garantizar el contrato de conducción del correo entre Pampliega y la estación férrea de Villalquirán, a disposición del Excmo. Sr. Director general de Comunicaciones, con los números 40 de entrada y 7 de registro.

2.º Constituido por el mismo señor y en la misma fecha, a disposición de la misma Autoridad, por un importe de pesetas 520, para garantizar el contrato de conducción del correo entre Pampliega y Tordómar, con los números 41 de entrada y 8 de registro.

Burgos, 2 de octubre de 1945.—El Delegado de Hacienda, C. Fernández. 4.150-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE TARRAGONA

Juntas Administrativas

Desconociéndose el actual domicilio de don Enrique Chust Forcada, que antes lo tenía en Burriana (Castellón), calle Víctor Pradera, núm. 25, se le hace saber que el día 23 del mes actual, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, calle de La Nao, núm. 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente núm. 32-45, instruido por contrabando de tabaco, en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa y que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Tarragona, 16 de octubre de 1945.—El Secretario de la Junta, M. Martín.—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

1.463.—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Nueva industria

Peticionario: Manuel Carrasco Muñoz e Hijos, S. R. C.

Objeto: Extracción de aceite de oliva en fábrica situada en Villanueva de la Condesa.

Producción: La correspondiente al tratamiento de 2.600 kilogramos de aceitunas en ocho horas.

Esta industria empleará únicamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 16 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

4.141-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Nueva industria

Peticionario: Don Miguel Gallego Núñez.

Objeto: Extracción de aceite de oliva en fábrica situada en Lebrija.

Producción: La correspondiente al tratamiento de 4.000 kilogramos de aceitunas en ocho horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 16 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

4.142-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALLADOLID

Ampliación de industria

Peticionario: Textil Pisuerga, S. A. Objeto: Ampliar su industria de tejidos de rayón.

Artículos a fabricar: Tejidos de rayón y viscosilla, adecuados éstos para trajes económicos.

Maquinaria objeto de ampliación: Seis máquinas conos; un urdidor; veintitrés canilleras; cuarenta y cuatro telares sederos de 120 centímetros; cuarenta y ocho telares sederos de 160 centímetros; una máquina de plegar y medir.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectos

tados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Santiago, 2.

Valladolid, 17 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. Velasco.
4.140-O.

DECANATO DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCION DE MADRID

Devolución de fianza

Edicto

En virtud de providencia, dictada con esta fecha por el Decanato de los Juzgados de Primera instancia de esta capital, en el expediente que se instruye por delegación del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador que fué de estos Tribunales don Raimundo de Dalmáu y Domingo, y se anuncia por el presente su cese en el referido cargo, para que en el termino de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, puedan formularse ante este Decanato las reclamaciones contra la indicada fianza, aperebiendo a aquel que tenga algún derecho contra la misma, que de no verificarlo en dicho plazo, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de 1945.—El Juez; Luis Vacas.—El Secretario (illegible).

1.461—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito núms. A-356.896 y A-360.120, de pesetas nominales 278.000 y 8.000 en 4 por 100 Amortizable noviembre 1942, procedente de 5 por 100 Amortizable 1927 con impuesto y 4 por 100 Amortizable mayo 1942, expedidos por este Establecimiento en 18 agosto 1942 y 21 septiembre 1942, a favor de don Antonio Fernández de Liencres Nájera, Marqués de Donadio, el primero, y de doña Guadalupe de la Viesca Roíz, el último, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el periódico oficial BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de los diarios de esta capital, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de octubre de 1945.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

4.143-P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 22 de septiembre próximo pasado, se ha celebrado por este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de Cédulas hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a la numeración que se indica

4.411 a	20	213.571 a	80	407.581 a	90
5.541 a	50	214.411 a	20	411.251 a	60
6.301 a	10	216.971 a	80	412.321 a	30
13.301 a	10	219.251 a	60	415.821 a	30
14.531 a	40	224.971 a	80	415.831 a	40
17.531 a	40	227.941 a	50	416.361 a	70
22.481 a	90	230.401 a	10	426.051 a	60
24.911 a	20	231.861 a	70	427.051 a	60
26.731 a	40	237.541 a	50	428.311 a	20
29.071 a	80	237.881 a	90	430.231 a	40
31.471 a	80	239.431 a	40	440.171 a	80
35.241 a	50	241.751 a	60	443.941 a	50
40.741 a	50	242.841 a	50	444.831 a	40
43.201 a	10	248.311 a	20	446.281 a	90
43.831 a	40	250.651 a	60	450.451 a	60
46.631 a	40	253.311 a	20	452.371 a	80
54.941 a	50	253.451 a	60	452.971 a	80
56.571 a	80	265.221 a	30	454.461 a	70
56.731 a	40	265.751 a	60	454.591 a	600
58.771 a	80	266.451 a	60	454.651 a	60
61.261 a	70	267.731 a	40	455.331 a	40
71.161 a	70	268.861 a	70	458.191 a	200
73.351 a	60	270.031 a	40	458.281 a	90
73.521 a	30	277.761 a	70	463.821 a	30
77.381 a	90	281.671 a	80	464.141 a	50
79.801 a	10	281.691 a	700	464.921 a	30
84.071 a	80	285.471 a	80	466.721 a	30
86.351 a	60	286.111 a	20	467.561 a	70
91.361 a	70	287.511 a	20	469.161 a	70
92.701 a	10	293.651 a	60	469.831 a	40
93.141 a	50	295.841 a	50	475.391 a	400
98.951 a	60	297.741 a	50	477.541 a	50
101.791 a	800	306.641 a	50	478.311 a	20
106.201 a	10	307.391 a	400	479.761 a	70
106.711 a	20	310.971 a	80	485.141 a	50
107.041 a	50	310.811 a	20	486.541 a	50
109.001 a	10	314.211 a	20	487.051 a	60
109.101 a	10	315.211 a	20	488.251 a	60
109.131 a	40	321.511 a	20	488.331 a	40
117.741 a	50	321.561 a	70	489.031 a	40
127.241 a	50	321.591 a	600	493.791 a	800
130.721 a	30	332.071 a	80	494.051 a	60
132.261 a	70	333.951 a	60	497.061 a	70
132.281 a	90	336.041 a	50	497.661 a	70
136.851 a	60	338.081 a	90	498.081 a	90
137.221 a	30	342.721 a	30	499.631 a	40
144.031 a	40	345.191 a	200	506.221 a	30
145.711 a	20	346.641 a	50	506.831 a	40
151.711 a	20	348.241 a	50	508.891 a	900
152.991 a	153.000	348.881 a	90	512.201 a	10
153.581 a	90	350.041 a	50	513.901 a	10
158.471 a	80	351.171 a	80	514.711 a	20
161.681 a	90	365.181 a	90	516.661 a	70
162.651 a	60	366.221 a	30	517.691 a	700
164.201 a	10	368.001 a	10	518.321 a	30
167.411 a	20	368.011 a	20	519.321 a	30
167.531 a	40	368.151 a	60	519.651 a	60
177.251 a	60	373.161 a	70	521.781 a	90
178.011 a	20	375.091 a	100	522.001 a	10
179.531 a	40	378.631 a	40	522.281 a	90
185.511 a	20	380.831 a	40	523.461 a	10
188.371 a	80	381.871 a	80	524.861 a	70
190.881 a	90	383.651 a	60	525.521 a	30
192.171 a	80	393.411 a	20	528.891 a	900
203.601 a	10	395.061 a	70	531.921 a	30
205.121 a	30	398.541 a	50	532.791 a	800
209.051 a	60	402.141 a	50	533.071 a	80
216.821 a	30	406.861 a	70	534.381 a	90

en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsará a la par, desde el día primero de enero de 1946, en las Oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esta misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Conforme al artículo 57 de la Ley de 9 de febrero de 1889 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que por las resoluciones que se expresan, dictadas en expedientes de responsabilidad política seguidos contra los inculcados que se mencionan en las siguientes relaciones, éstos o sus herederos, en su caso, han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando, sin más requisitos levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubiesen llevado a efecto en los mismos:

JUZGADOS DE INSTRUCCION

La Palma del Condado

Don Carmelo de Diego Lora, Juez de Instrucción del partido.
Hago saber: Que ha sido sobreseído el expediente 53, rollo 6.020, seguido contra José María Varga Romero, vecino de Manzanilla.
La Palma del Condado, 14 de marzo de 1945.—El Secretario, José F. Zúñiga. 2-541.

Pozoblanco

Don Pascual Ruíz Merino, Juez de Instrucción del partido.
Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan:

- 18, Manuel Ranchal Franco.
- Inés Blanco Merino,
- Isabel Herruzo Espejo, y
- Basilisa Rodríguez Fernández.
- 23, Juan Díaz Conde.
- 24, Francisco Manosalbas Medina.
- 30, Pablo Herruzo García.
- 35, Sebastián Luque Romero.
- 50, Juan Bejarano Castilla,
- Juan García López, e
- Inocencio García Castilla.
- 51, Francisco Nevado Física.
- 54, Moisés Rubio Torrico, y
- Ezequiel Fernández García.
- 55, Diego Quirós Ramírez,
- Juan Moreno Sánchez, y
- José Villarejo Quirós.

De 1943:

- 31, Juan Santofimia Muñoz.
- 32, Luis Conde Gómez.
- 33, Andrés González Cano.
- 65, Juan Ricardo Leal Blanco.
- 72, Florencio López López.
- 75, Emilio Fernández Herrero.
- 78, Angel Romero Romero.
- 83, Miguel Castro Cantador.
- 88, Blas Gómez Medina.
- 97, José Romero Cachinero.
- 98, Francisco Muñoz Cabezas.

536.721 a	30	564.421 a	30
536.891 a	900	565.661 a	70
537.831 a	40	565.771 a	80
540.401 a	10	567.631 a	40
540.881 a	90	570.851 a	60
545.291 a	300	572.101 a	10
548.101 a	10	572.461 a	70
548.221 a	30	576.361 a	70
549.391 a	400	578.721 a	30
549.651 a	60	581.191 a	200
551.381 a	90	581.231 a	40
554.681 a	90	581.631 a	40
555.281 a	90	586.211 a	20
557.461 a	70	586.881 a	90
557.921 a	30	589.331 a	40
560.501 a	10	589.771 a	80
562.351 a	60	591.791 a	800
563.491 a	10	592.621 a	30
564.81 a	90	595.351 a	90

596.521 a	30
596.841 a	50
598.141 a	50
599.701 a	10
604.111 a	20
605.471 a	80
607.191 a	200
611.061 a	70
611.911 a	20
614.041 a	50
614.341 a	50
614.361 a	70
625.501 a	10
631.361 a	70
636.051 a	60
638.671 a	80
639.021 a	30
643.031 a	40
644.471 a	80
647.891 a	900

Madrid, 2 de octubre de 1945.—El Secretario general, Valentín García Martínez de Velasco. 4.060-P.

COMPANIA URBANIZADORA POR ACCIONES C. U. P. A.

Avda. de José Antonio, 29.—Madrid
A partir del día 1.º de noviembre próximo pagará esta Sociedad, en los Bancos Urquijo, de Madrid, y Crédito Navarro y La Vasconia, de Pamplona, el dividendo correspondiente al ejercicio 1944, previo corte del cupón número 4 de sus acciones en circulación, a razón de 27,50 pesetas por cupón, a deducir 2,65 pesetas por impuesto.

Dicho pago, conforme a lo acordado en la Junta general de accionistas, se verificará en la siguiente forma: un 5 por 100 en acciones de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, de las existentes en cartera, entregándose una acción por cada 20 cupones número 4 presentados al cobro; y un 0,50 por 100, es decir, 2,50 pesetas por cupón, en metálico.

Las acciones que se entregan disfrutaran de los mismos beneficios que las actuales en circulación a partir del primero de enero de 1945 y se entregarán sin los cuatro primeros cupones.

Madrid, 20 de octubre de 1945.—El Consejero Delegado, Fernando Espinosa de los Monteros.

4.146-P.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Se hace saber que don J. Ignacio Mejo Tormo, Notario que fué de este Colegio, con residencia en Villafranca del Panadés, cesó en el cargo por jubilación, habiendo solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para el desempeño del mismo.

Y en conformidad a lo ordenado en el artículo 32 del Reglamento Notarial, se publica el presente anuncio, a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta directiva de dicho Colegio dentro del plazo de un mes, contado desde el día de esta inserción.

Barcelona, 16 de octubre de 1945.—El Decano, Angel Traval,

4.148-P.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Cipriano Alvarez Pedrosa ha solicitado su baja en este Colegio. Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de seis meses, puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 3 de octubre de 1945.—El Presidente, Ramón Sorribes Anglada.

4.134-P.

SOCIEDAD GENERAL DE EDIFICACION URBANA

Sorteo de amortización número 15

Esta Sociedad anuncia que el día 5 de noviembre próximo tendrá lugar el sorteo ordinario número 15 de Cédulas inmobiliarias, ante Notario, en nuestro domicilio social, Balbina Valverde, 17.

Madrid, 10 de octubre de 1945.—El Secretario general, Julio Torres-Cassana Puigbó.

4.149-P.

NAVEGACION Y COMERCIO, S. A. «NAYCO»

Madrid

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 5 de noviembre de 1945, a las once horas de la mañana, en su domicilio social, Esparfinas, número 2, y con arreglo al siguiente orden del día:

Elección de Consejo de Administración.

A tenor con lo dispuesto en los Estatutos, y para el caso de no poder celebrarse la primera convocatoria, se convoca por la presente, en segunda y última, para el día 14 de noviembre de 1945.

Madrid, 19 de octubre de 1945.—El Presidente accidental, Carlos Escotto.—El Secretario interino y Consejero, José Trujillo.

4.144-P.

100, Martín Redondo Torralbo.
Pozoblanco, 15 de enero de 1944.—El Juez, Pascual Ruiz.—El Secretario (ilegible).
22.564.

Don Pascual Ruiz Merino, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por haber satisfecho don José Madoño Serrano vecino de esta ciudad, el importe de la sanción impuesta en el expediente seguido en su contra, ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Pozoblanco, 23 de septiembre de 1944. El Juez, Pascual Ruiz.—El Secretario (ilegible).

30.538.

Reinosa

Don Cándido Alonso García, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que han sido sobreesidos los expedientes seguidos contra los inculpados que se mencionan:

Nicanor Sánchez Postigo, de Villanueva de La Nía.

José Núñez Gutiérrez, de Reinosa. Alfredo Varea Prieto, de Llano.

Lludio Martínez Moreda, de Horna. Engraciano Fernández Montes, de Llano.

Florencio Gutiérrez Ruiz, de Bolmir. Reinosa, 31 de enero de 1945.—El Juez de Instrucción, Cándido Alonso García.—El Secretario (ilegible).

33.190 y 1.057.

Roa

Don Gregorio Díez-Canseco y de la Puerta, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que han sido sobreesidos los expedientes referentes a los inculpados Dionisio Aguado Díez, de Mambrilla de Castrejo; Aureliano Martínez Aranguena, de Nava de Roa; Patricio Arroyo Rincón, de La Seguera de Haza, y Demetrio González Pascual, de Villaescusa de Roa.

Roa, 10 de abril de 1945.—El Juez de Instrucción, Gregorio Díez-Canseco.—El Secretario, P. de la Fuente.

4.558.

Rute

Don Valeriano Pérez Jiménez, Juez de Instrucción, en funciones, de este partido.

Hago saber: Que en el expediente que se tramita en este juzgado, por inhibición del número dos de los de Málaga, contra el encartado, vecino de Villanueva de Tapia, Manuel Perea Fuentes, se ha dictado auto de sobreesimiento.

Rute, 18 de enero de 1944.—El Juez, Valeriano Pérez.—El Secretario, Manuel Rueda.

22.711.

Sacedón

Don Antonio Torres Ruiz, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que han sido sobreesidos, los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculpados que se mencionan:

Vecinos de Alhóndiga:

Juan Mata Fernández Fernández.
Vicente Adalia Pérez.
Alejo Ruiz Fernández.
Marcelino Adalia Mateo.
Jacinto José Fernández Sánchez.
Francisco Ruiz Fernández.

De Alcocer:

Valentín Vivar Regidor.
Gregoria Cervigón Adalíz.
Victor Salvador Heras.
Gil Santiago Bachiller.
Joaquín Lama Morales.
Maximino Vivares Notario.
Catalino Peiró Vaquero.
Juan Martínez Vivar.

De Alque:

Piedad Rodrigo Rebollo.

De Alcócén:

Heliodoro Pastor Moreno.
Félix Fernández Camarero.
Julián Recio Cerrato.

De Auñón:

Eladio Fernández Martínez.
Sebastián Jiménez Moreno.
Valentín Alcalá Girés.
Eugenia Cubillo Cabrera.
Antonia Pinilla Yebra.
Adela Serrano Moreno.
María Expósito Delgado.
Pedro García Sevilla.
Julián Embid Martínez.
Narciso Sáenz Romo.

De Berninches:

Julio Monje Bərbé.
Marcelina García Alba.

De Casasana:

Bonifacio Herráiz Tierraseca.
Constantino Herráiz López.

De Córcoles:

Rufo Alocín Ramos.

De Chillarón del Rey:

Eusebio Palomar Ortiz.
Justo Palomar Ortiz.
Estanislao Gamonal Expósito.
Vicente Rebollo García.
Bernardo Vindel Arroyo.
Eugenio Rebollo Vaquero.
Alejandro Esteban Roncero.
Jerónimo Culebras Cañizates.
Marcelina Alonso Alonso.

De Durón:

Indalecio Crespo Arosa.
Julián Salas Rebollo.
Juan Crespo Arcas.
Julián Alcalde García.
Maximiano Romera Rey.
Jerónimo Villa Escamilla.

De Escamilla:

Blas Cifuentes Ramos.

De Mantiel:

Francisco Mazario Rebollo.

De Pareja:

Emilio Guindal Rebollo.
Félix Alonso Rebollo.
Pablo Puerta Brihuega.
Jesús Hernández Moya.

De Sacedón:

Máximo Pérez Tomico.
Concepción Larriu López.
Julián García Ortega.
Amparo Díaz Martínez.
Josefa Martínez Benito.
Elisa Martínez Vaquero.
Patrocinio Marcos Grediaga.
Victoria Hurtado Romo.
Ignacia Viñas Ibarra.
Julia García Ortega.
Emilia López Cifuentes.
José González Palomino.
Mariano Marcos Grediaga.
Mariano Eciija Alocén.
Aurelia García Garrido.

De Salmerón:

Pascual Acero Carrillo.
Justo Domínguez Salmerón.
Gregorio Saiz Nieto.
Mariano Saiz Eciija.
Mariano Pérez Cámara.
Isidoro Ruiz González.

De Santa María de Poyos:

Gregorio Viana Lopez.
José Sánchez González.
Andrés de Vicent Martínez.
Baldomero Rodríguez Puerto.

De Villaescusa de Palositos:

Mariano Rey Ramos.
Francisco Alcolea Ramos.
José Sierra Ramos.
Ramón Sánchez Eciija.

Sacedón, 24 de abril de 1945.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Antonio Torres Ruiz.

San Clemente

Don Lino Girón Contreras, Juez Municipal, suplente, en funciones de Instrucción del partido, por hallarse vacante el cargo.

Hago saber: Que se ha dictado el sobreesimiento de los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculpados que se mencionan:

De 1940

3, Elías Lafuente Martínez, de Santa María del Campo Rus.

De 1941

Vecinos de Alberca de Zancara:

58, Vicente Villar del Saz Martínez.
59, Aurelio Casamayor Fernández.
60, José Huerta Fernández.
61, Vicente Tribaldes Tribaldes.
62, Honorio Quílez Turégano.
63, Manuel Cañasco Rus.
64, Rafael Cañáveras Orozco.

De Cañada Juncosa:

36, Miguel Villar Rodríguez.
37, Ricardo Villarta Zabala.
38, Basilio Villar López.
39, Joaquín Ferrer Saiz.

De El Cañavate:

65, Nicolás Navarro Fernández.
66, Esteban Navarro Moyano.
67, Indalecio Blasco López.
68, Juan José Blasco López.

De Casas de Benítez:

- 41, Juan Antonio Escudero Martínez.
- 42, Francisco Tovar Martínez.
- 43, Miguel García Benítez.
- 44, Juan Manuel Fernández García.
- 45, Eleuterio Carretero Talavera.
- 46, Antoliano Martínez Parreño.
- 47, Juan Toledano Cortijo.
- 48, Ascensión Fernández Martínez.
- 49, Faustino Pérez Parreño.
- 50, Agustín Cerrillo Benítez.
- 51, Francisco Parreño Llama.
- 52, Atilano Parreño Pérez.
- 53, Antonio Maroto Meña.

De Casas de los Pinos:

- 69, Juan Antonio Casamayor Andújar.

De Honrubia:

- 22, Jacinto Sepúlveda Jareña.
- 29, Pascual Nieva Campos.
- 30, Desiderio Laserna Rigal.
- 70, Ernesto Checa Castilla.

De 1943

- 1, Clemencio Gómez Martínez, de Cañada Juncosa.
 - 2, Alejo Ibáñez Moreno, de Santa María del Campo Rus.
 - 3, Francisco Requena González, de Pinaréjo.
 - 4, Marcos Martínez Domingo, de Sistante.
 - 5, Diego Villalba García, de Cañada Juncosa.
 - 6, Saturnino Sepúlveda Toledo, de Varea de Rey.
 - 7, Julián Villalba Gómez, de Cañada Juncosa.
 - 8, Sebastián Arribas Casas, de San Clemente.
 - 9, Juan Manuel Tébar Araque, de Sistante.
 - 10, Virgilio Martínez Moya, de Casa de Haro.
 - 11, Eusebio Cano Redondo, de Santa María del Campo Rus.
 - 13, Marcelino Masegosa Torrecilla, de San Clemente.
 - 14, Segundo la Orden Cañizares, de Cañada Juncosa.
 - 15, Bernabé Pinar Buendía, de Pinaréjo.
 - 16, José Lacasa Martínez, de Santa María del Campo Rus.
 - 17, Francisco Tébar Araque, de Sistante.
 - 18, Ventura de Mira Barrios, de Cañada Juncosa.
 - 19, Jesús Lucas Villar, de idem.
 - 22, Felipe Parreño Pirazo, de Casas de Guijarro.
- San Clemente, 6 de julio de 1944.—El Juez, Lino Girón.—El Secretario, Luis Girón.
- 23.375, 25.498 y 28.710.

JUZGADOS GUBERNATIVOS

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez Gubernativo de esta provincia en providencia de tres del que cursa dictada en el expediente número 1.897, instado por don Joaquín, doña María y doña Carmen Brucat Sola, en su calidad de herederos de don Valentín Sola Herp, se expide el presente, por medio del cual se hace saber que dichos interesados reivindican, entre otros, los siguientes valores:

Tres títulos Deuda Perpetua Interior 4 por 100, serie A, números 817.259 al 61; tres obligaciones Ayuntamiento de Barcelona 6 por 100, emisión 1921, números 21.151 al 53; tres obligaciones del propio Ayuntamiento, emisión 1921, números 89.525 al 27; un título de la deuda Municipal de Barcelona, emisión 1904, número 5.536; tres títulos del mismo Ayuntamiento (Puerto Franco), números 27.534 al 36; dos obligaciones de la Diputación Provincial de Barcelona, números 8.749 y 50, de la serie B; una obligación de la Compañía General de Tranvías de Barcelona 5 por 100, emisión 1914, número 19.888.

Transcurrido el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto, sin que se formule oposición por el que se crea con derecho a tales títulos, serán entregados aquéllos a los aquí reclamantes.

Barcelona, a diez de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, José Saivá.

4.147.—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

Don Enrique Cid y Ruiz Zorrilla, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintiuno de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de responsabilidades políticas seguido contra Alfonso Cárdenas Abarzuzo se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos.—Que estimando recurso de alzada interpuesto por el Ministerio Fiscal contra la sentencia dictada por la Sala Primera de Instancia, adscrita a este Tribunal, debemos revocar y revocamos la misma en el sentido de imponer al inculpaado Alfonso Cárdenas Abarzuzo las sanciones económicas de cuarenta mil pesetas, diez años de extrañamiento y diez de inhabilitación.»

Y para que sirva de notificación en forma legal a don Alfonso Cárdenas Abarzuzo, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, se expide el presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, (ilegible).—El Juez, Enrique Cid y Zorrilla.

7.457.—A. J.

SEGOVIA

Don Rodrigo Barrio Mayo, Juez Municipal Letrado de esta ciudad, en funciones de Primera Instancia del partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría única, y a instancia de don Carlos Fernández González, mayor de edad, Teniente Coronel de Artillería y vecino de esta población, se tramita expediente sobre modificación de apellidos, que substancialmente el interesado fundamenta en que tanto por sus compañeros de Arma como en todas sus relacio-

nes civiles es tratado y conocido por el apellido de «Longoria» y por el de «Fernández Longoria», y por los mismos es también conocido su hijo Carlos, figurando el solicitante con tales apellidos en documentos oficiales, y habiéndose concedido por la Dirección General de los Registros y del Notariado la correspondiente autorización al demandante recurrente don Francisco para poder usar él y sus descendientes como uno solo y primer apellido el de «Fernández-Longoria»; basado en todo ello y con el deseo de armonizar la situación legal y familiar del apellido con que es tratado y conocido, solicita para sí y sus descendientes la autorización para usar como único y primer apellido el de «Fernández-Longoria» y como segundo el de «Longoria».

Lo que se hace publico mediante la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, lugar de la naturaleza del solicitante, a fin de que de conformidad con lo que previene el artículo 71 del Reglamento para ejecución de la Ley del Registro civil, puedan presentar su oposición ante este Juzgado, cuantos se crean con derecho a ello, en el plazo de tres meses, a contar del día de la publicación.

Dado en Segovia a 13 de octubre de 1945.—El Juez, Rodrigo Barrio.—El Secretario interino, Martín Alvarez.

4.145.—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados militares

11.792

SOPENA-FESTIVAL-LEZ, Carlos María; hijo de Mariano y Elisa, natural de Vitoria (Alava), soltero, Médico, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Vitoria, Postas, 23, principal; procesado por presunto encubridor de un delito de traición; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Jefes y Oficiales de la Plaza de Vitoria, sfo. en el Cuartel de Santa Teresa.

3.700

11.793

ANTONIO LLIS, Jenaro; hijo de Dionisio y de Cándida, natural de Terroso (Orense), soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,590, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, barba escasa, boca grande, color pálido, residente últimamente en el Regimiento de Infantería número 19, en Alcazarquivir (Marruecos); proce-

sado por la falta grave de primera de-
serción simple; comparecerá en el tér-
mino de treinta días ante el Teniente
de Infantería, Juez Instructor del mis-
mo, don Salvador Bujanda González,
bajo apercibimiento de ser declarado re-
beldé caso de no hacerlo. 7.621.

11.764

CASTELLO MORENO, José; hijo
de José y Elvira, casado, de veintiséis
años, labrador, natural de Castellar
(Valencia), vecino de la misma, Car-
retera de San Luis Traste, 10, nú-
mero 60, evadido de Destacamento
Penal del Pantano del Generalísimo,
donde extingüía condena por hechos de
la pasada rebelión; comparecerá en el
plazo de quince días ante el Capitán
de Infantería, Juez Permanente de la
Región, don Rafael Broco Gómez, Juz-
gado Militar Permanente número 17,
de Valencia, para responder de los
cargos que le resulten en causa nú-
mero 638 de 1944 que se le instruye
y constituirse en prisión.

7.622.

11.795

MARTINEZ MAJINEZ, Eliseo; de
veinteaños, hijo de Rafael e Hilaria,
casado, agricultor, natural de Francia
y vecino de Chera (Valencia), evadido
del Destacamento Penal del Pantano
del Generalísimo, donde extingüía con-
dena por hechos de la pasada rebelión;
comparecerá en el plazo de quince días
ante el Capitán de Infantería, Juez
Permanente de la Tercera Región, don
Rafael Broco Gómez, Juzgado Militar
Permanente número 17, de Valencia,
a responder de los cargos que le re-
sultan en causa 635 de 1944 que se le
instruye y constituirse en prisión.

7.623.

11.796

VALLE PONCE, Diego; de veintiséis
años, natural de Garrucha (Almería),
hijo de Antonio y de Angeles, pes-
cador.

CAYUELA BELMONTE, Juan; de
veintinueve años, natural de Carbonera
(Almería), hijo de Diego y de Ma-
ria, pescador, y

GARCIA ROSALES, Juan; de vein-
tinove años, natural de Motril (Gra-
nada), hijo de Antonio y de Francisca,
pescador; comparecerán en el término
de treinta días ante el Juzgado sito en
la Comandancia de Marina de Melilla,
para responder a los cargos que les
resulten en el procedimiento que se les
instruye por el delito de hurto de la
embarcación de pesca denominada «Cu-
qui», de la matrícula de Melilla, bajo
apercibimiento de ser declarados rebel-
des si no lo verifican. 7.624.

11.797

CALABRIA VELILLA, Enrique;
soldado del Regimiento de Ingenieros
número 9, de guarnición en Tetuán,
hijo de Juan y de Guadalupe, natural
de Barcelona, casado, conductor, de
veintitrés años, domiciliado últimamen-
te en Tudela (Navarra), Portal, 44;
procesado por supuesto delito de fal-
sificación de documentos; comparecerá
en el término de quince días ante el
Teniente Juez Permanente del Juzga-
do número 2 del Aeródromo de Tetuán
don José María Palomares Urefia.

7.620.

11.798

SENDRA FERREK, Luis; hijo de
José y Emilia, casado, de treinta y
cinco años, albañil, natural y vecino de
Beniopar (Valencia), evadido del Des-
tacamento Penal del Pantano del Ge-
neralísimo, donde extingüía condena
por hechos de la pasada rebelión; com-
parecerá ante el Capitán de Infantería,
Juez Permanente de la Tercera Re-
gión, don Rafael Broco Gómez, Juz-
gado Militar Permanente número 17,
de Valencia, a responder de los cargos
que le resultan en causa 636 de 1944
que se le instruye y constituirse en
prisión.

7.631.

11.799

BRISA CASTILLO, Rosendo; hijo
de Francisco y María Rosa, casado,
de cuarenta años, labrador, natural y
vecino de Benaguacil (Valencia), eva-
dido del Destacamento Penal del Pan-
tano del Generalísimo, donde extingüía
condena por hechos de la pasada re-
belión; comparecerá en el plazo de
quince días ante el Capitán de Infan-
tería, Juez Permanente de la Tercera
Región, don Rafael Broco Gómez, Juz-
gado Militar Permanente número 17,
de Valencia, a responder de los cargos
que le resultan en causa 637 de 1944
que se le instruye y constituirse en
prisión.

7.632.

11.800

BOLEA LLORENS, Julio; hijo de
Ramón Isabel, casado, de cuarenta
y seis años, injertador, natural y ve-
cino de Puebla de Vallbona (Valencia),
evadido del Destacamento Penal del
Pantano del Generalísimo, donde ex-
tingüía condena por hechos de la pa-
sada rebelión; comparecerá en el plazo
de quince días a partir de la publica-
ción de la presente ante el Capitán
de Infantería don Rafael Broco Gómez,
Juez Permanente de la Tercera Región,
Juzgado Militar Permanente número 17,
de Valencia, a responder de los cargos
que le resultan en causa 633 de 1944
que se le instruye y constituirse en
prisión.

7.633.

11.801

SANCHEZ GARCIA, Gaspar; hijo
de Manuel y Toribia, casado, de treinta
y nueve años, labrador, natural y
vecino de Chera (Valencia), evadido
del Destacamento Penal del Pantano
del Generalísimo, donde extingüía con-
dena por hechos de la pasada rebelión;
comparecerá en el plazo de quince días
ante el Capitán de Infantería, Juez
Permanente de la Tercera Región, don
Rafael Broco Gómez, Juzgado Militar
Permanente número 17, a responder de
los cargos que le resultan en causa 634
de 1944 que se le instruye y constituir-
se en prisión.

7.634.

• Juzgados civiles

11.802

DELGADO CARRION, Rufino Ma-
riano, hijo de Mariano y de Bruna, ca-
sado, de cincuenta y seis años, que usa
los apodos de «el Canito» y «el Maria-
nin», natural y vecino de Madrid, calle
del Aguila, 37, 2.º; procesado en causa

19 de 1945, por robo; comparecerá en el
término de diez días ante el Juzgado de
Instrucción de Alicante, para ser reduci-
do a prisión.

4.427.

11.823

MARTIN, Dámaso; de unos cincuenta
años, pelo canoso, viste mono azul, de
1,600 metros, de unos 70 kilos de peso,
constitución fuerte; procesado en causa
123 de 1944, por hurto; comparecerá en
el término de diez días ante el Juzgado
de Instrucción de Madrid núm. 13, a fin
de ser reducido a prisión.

4.428.

11.804

FERNANDEZ GARVIZU, Alberto;
de veinticuatro años, natural y vecino
de Bilbao, calle de la Encomienda, nú-
mero 13, pensión; procesado en sumario
152 de 1944, por estafa de una máquina
fotográfica; comparecerá en el término
de diez días ante el Juzgado de Instruc-
ción de Madrid núm. 13, para ser redu-
cido a prisión.

4.429.

11.805

VALERO MARTIN, Alberto; del que
no constan más datos, sabiendo única-
mente que tiene carnet de ex combatien-
te; procesado en causa 225 de 1944, por
estafa; comparecerá en el término de
diez días ante el Juzgado de Instrucción
de Madrid núm. 13, para ser reducido a
prisión.

4.431.

11.806

REGIDOR, Felisa; domiciliada últi-
mamente en Ministriles, 7, Madrid; pro-
cesada en causa 24 de 1945, por estafa;
comparecerá en el término de diez días
ante el Juzgado de Instrucción núme-
ro 14 de Madrid, para ser reducida a
prisión.

4.432.

11.807

GOMEZ RODRIGUEZ, Vicente; natu-
ral de Valencia, de cuarenta años, do-
miciliado últimamente en Alicante, Vir-
gen de Belén, 13, 3.º; procesado en cau-
sa 68 de 1945, por robo; comparecerá
en el término de diez días ante el Juz-
gado de Instrucción número 4 de Ma-
drid, para ser reducido a prisión.

4.434.

11.808

CAMATS CASANOVA, Isidro; natu-
ral de San Justo Desvern, soltero, al-
bañil, de treinta y siete años; procesado
en causa 26 de 1945, por robo; compa-
recerá en el término de diez días ante el
Juzgado de Instrucción número 6 de Va-
lencia, para ser reducido a prisión.

4.435.

11.809

MARTINEZ GARCIA, Martín; de
unos veintiséis años, domiciliado última-
mente en Logroño; procesado en causa
26 de 1945, por estafa; comparecerá en
el término de diez días ante el Juzgado
de Instrucción de Vitoria, para ser redu-
cido a prisión.

4.436.

11.810

GONZALEZ BUENO, Joaquín; de
diecisiete años, hijo de Eulogio y de Her-
minia, soltero, natural de Mislata (Va-
lencia), ambulante, estatura regular, co-
lor sano, pelo negro, ojos negros, nariz
y boca regular, tiene pies defectuosos
por estar vueltos, viste traje del país;

procesado en causa 205 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo, para ser reducido a prisión.

4.438.

11.811

GONZALO ANTON, Covadonga; natural de Arenas de Cabrales, casada, sus labores, de veinticinco años, hija de Félix y Enriqueta, domiciliada últimamente en Llanes; procesada por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llanes, a fin de ser reducida a prisión.

4.446.

11.812

CELDRAN MARTINEZ, Cristóbal; natural de Cartagena, casado, turronero, de veintidós años, hijo de José y de Manuela, domiciliado en Murcia, Infantes, número 2; procesado en causa 374 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia, para ser reducido a prisión.

4.451.

11.813

BARROSO RAVELO, Valentín; vecino de Matanza de Acentejo; procesado en causa 53 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Laguna, para ser reducido a prisión.

4.455.

11.814

LOPEZ POLÍN, José; de cuarenta y tres años, casado, tapicero, que tuvo su domicilio en La Laguna, Núñez de la Peña, 33, y últimamente en Madrid, Goya, 116; procesado en causa 16 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción La Laguna, para ser reducido a prisión.

4.456.

11.815

GOMEZ GOMEZ, Juan; de veintiocho años, soltero, natural y vecino de Berja, esquilador; procesado en causa 41 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ugijar, para ser reducido a prisión.

4.457.

11.816

GONZALEZ BLANCO, Amadeo; de cuarenta y siete años, hijo de Estanislao y de Saturnina, natural de Couso, con domicilio en Vigo; procesado en causa 375 de 1941, sobre falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo, para ser reducido a prisión.

4.458.

11.817

ROYO MONTERO, Julián; de veintidós años, hijo de Manuel y de Cecilia, vecino últimamente de Zaragoza; procesado en causa 163 de 1944, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza, para ser reducido a prisión.

4.459.

11.818

TREJO BERJANO, Jerónima; de veintiséis años, hija de Jerónimo y de Teresa, soltera, sus labores, natural y vecina de Valverde de Leganés (Badajoz), de estatura mediana, cara ancha, procesada en causa 175 de 1944, por hur-

to; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, al objeto de ser reducida a prisión.

4.463.

11.819

JIMENEZ, José, Manuel y Rufino; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesados en causa 6 de 1944, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coria, a fin de ser reducidos a prisión.

4.476.

11.820

PARDO SILVA, Juan; alto y moreno; SAAVEDRA SORIA, Antonio; alto y moreno, con traje color café; y

SILVA MONTES, Manuel; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesados en causa 1 de 1944, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coria, para ser reducidos a prisión.

4.477.

11.821

PADILLA ALONSO, José; de veintinueve años, soltero, hijo de José y de Ana, pintor, natural y vecino de Almería; procesado en causa 36, rollo 101 de 1942, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca, al objeto de ser reducido a prisión.

4.479.

11.822

MARTINEZ HERNANDEZ, Angel; natural de Vicálvaro, de veintidós años, soltero, pintor, hijo de José y de Dolores, con domicilio últimamente en la travesía de la Verdad, 5;

MAYO FERNANDEZ, Manuel; natural de San Miguel de Páramo, hijo de Antonio y de Josefa, de veintiún años, soltero y con domicilio en Santa Casilda, 8;

GARCIA DE VILLAESCUSA CANTELMI, Francisco; natural de Cádiz, hijo de Francisco y de María, soltero, de veintiún años, y con domicilio en la travesía de la Verdad, 5; y

YUSTE YAGUE, José; natural de Madrid, hijo de Modesto y de Vicenta, de veinticinco años, soltero, con domicilio en Francisco Díez (barrio de Comillas); procesados en causa 315 de 1941; por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid, para ser reducidos a prisión.

4.480.

11.823

VENTURA MARIMON, Luis; natural de Valencia, soltero, representante, de cuarenta y un años de edad, hijo de Eusebio y de Concepción, domiciliado últimamente en Valencia, calle Pintor Sorolla, 7, primero; procesado en causa número 67 de 1945, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para ser reducido a prisión.

4.339.

11.824

SANSEGUNDO ORTIZ, Casimiro; natural de Madrid, soltero, albañil, de veinte años de edad, hijo de Mateo y de Cándida, domiciliado últimamente en Madrid (calle Delicias, 38) y en Valencia (calle San Luis, 11); procesado en causa

número 182 de 1943, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para ser reducido a prisión.

4.389.

11.825

RIGADA VAZQUEZ, Santos; hijo de Santos y de Carmen, de veinticuatro años, natural de Santullano (Castro-Urdiales) y vecino de Castro-Urdiales, cuyo paradero actual se ignora; procesado en causa seguida ante el Juzgado de Instrucción de Villarcayo con el número 61 de 1943, por robo; comparecerá dentro del término de cinco días ante la Audiencia Provincial de Burgos para ser reducido a prisión.

4.394.

11.826

BERNAU PRIETO, Agustín; hijo de Matías y de Engracia, de treinta y cinco años de edad, soltero, natural de Madrid, vendedor ambulante, con instrucción, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa número 78 de 1940, por hurto, seguida por el Juzgado de Instrucción de Zamora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Zamora con objeto de constituirse en prisión.

4.395.

11.827

PEREZ IGLESIAS, Santos; hijo de Antonio y de María, carpintero, casado, de treinta y seis años, natural de Castro Caldelas (Orense), domiciliado últimamente en Lérida, calle de San Andrés, número 28; procesado en sumario número 6 de 1945, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas, para constituirse en prisión.

4.398.

11.828

BRAVO DE ESPERANZA, Rufino; de unos treinta años de edad, soltero, hijo de José y de Teresa, natural de Mahón, en la que tuvo su domicilio antes del Glorioso Movimiento Nacional, y que marchó a la Península durante la dominación roja en Menorca, sin que se tengan noticias del mismo, ignorándose actual paradero y residencia; procesado, en libertad provisional, en la causa número 26, rollo 280 de 1936, instruida contra el mismo por el delito de allanamiento de morada y robo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Mahón al objeto de constituirse en prisión a disposición de la Audiencia Provincial de Palma.

4.404.

11.829

GELI PRATS, Sebastián; casado, del comercio, vecino que fué de Armentera y de Barcelona, calle de San Jerónimo, números 9 y 12, y hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 4 de 1945, sobre alzamiento de bienes y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras para ser reducido a prisión.

4.364.

11.830

UGENA RODRIGUEZ, Emilio; de dieciocho años, hijo de Juan y de Edma, natural de Madrid, de estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid; pro-

cesado en causa número 151 de 1945, por intento de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez y Catalán, para ser reducido a prisión.

4-368

11.831

ABELONGA, José; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se desconocen; procesado en causa número 76 de 1945, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid, Secretaría de don Hilario Dago, al objeto de ser reducido a prisión.

4-371 bis.

11.832

CEPERO PINERO, Francisco; hijo de Eduardo y de Encarnación, de veinticuatro años de edad, soltero, natural de Algeciras (Cádiz), vecino que fué de esta capital, Hinestrosa, número 7, contable, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 369 de 1944, por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Málaga al objeto de ser reducido a prisión.

4-372

11.833

CAÑELAS FONT, Francisco; de veintinueve años, soltero, hijo de Enrique y de Magdalena, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Arenys de Mar, en casa de una hija suya, en calle Chafá Bajo, y cuyo individuo perteneció como cabo en la X Bandera del Tercio, de guarnición en Tauima (Marruecos), y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 48 de 1945, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para ser reducido a prisión.

4-374

11.834

FERNANDEZ SANTIAGO, José; conocido también por Rafael el Guapo y que en documento que obra en este Juzgado se nombraba José Muñoz de la Blanca, y cuyas circunstancias personales son: alto, algo grueso, color moreno, barba poblada, viste americana clara y mascota; cuyas demás circunstancias se desconocen, así como su actual paradero; procesado en causa número 85 de 1944, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril para ser reducido a prisión.

4-375

11.835

PAMPILLON ORLACH, Carlos; de veintiséis años de edad, natural de Villacarlos (Baleares), hijo de Abelardo y de María, de estado casado con Mercedes Roca Company, Capitán que fué del Ejército rojo, con domicilio en Mahón en 12 de mayo de 1936, de estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos pardos, nariz grande, complexión débil, y que marchó a la Península durante la dominación roja en Menorca, sin que se tengan noticias del mismo, ignorándose actual paradero y residencia; procesado, en libertad provisional, en la causa número 34, rollo 380 de 1936, instruida sobre hurto de una bicicleta; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Mahón para constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia Provincial de Palma.

4-406

11.836

ALCARAZ CABANES, Enrique; natural de Játiva, casado, ebamista, hijo de José y de Ernesta, de treinta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Játiva, calle Diputado Villanueva, 8; penado en causa número 224 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para constituirse en prisión.

4-414

11.837

NOVO PEREZ, Severino; de veintisiete años, soltero, mozo de carga, hijo de Pedro y de Ramona, natural de San Pedro de Hermo (Lugo), en ignorado paradero; procesado en causa número 23 de 1943, por desobediencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid (Secretaría de don José Torres Santos) al objeto de notificarle el auto de 21 de julio de 1943 que decretó su prisión y llevar ésta a efecto.

4-423

11.838

MORAL GUERRERO, Rafael; cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en causa número 269 de 1943, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid (Secretaría de don José Torres Santos) a fin de notificarle el auto dictado en 25 de enero de 1944 que decretó su prisión y llevar ésta a efecto.

4-424

11.839

CRUZ ARANDA, Marcelino de la; de veintisiete años, hijo de Isidoro y de Tomasa, natural de Barguillo (Segovia), de profesión mozo de imprenta, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce; procesado en causa número 286 de 1944, por amenazas y tenencia ilícita de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid para ser reducido a prisión.

4-425

11.840

SILIO SAIZ, Marcelino; de veinticinco años, soltero, barquillero, hijo de Daniel y Socorro, natural de Sillio (Santander), vecino de Monzón de Campos, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 156 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, sito en la Avenida de Calvo Sotelo (Palacio de Justicia), para constituirse en prisión.

4-921

11.841

ROSAS RUEDA, José; de treinta y cuatro años, natural y vecino de Málaga; Parador del Patio, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 58 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga, para constituirse en prisión.

4-407

11.842

GONZALEZ ARMENTIA, Máximo; de veintiséis años, hijo de Gonzalo y Felipa, soltero, natural de Mondragón, domiciliado últimamente en Escoriaza, en el caserío Astacoa, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 17 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia

Provincial de Bilbao, para constituirse en prisión.

4-408

11.843

LARRAGAGA ARIZUBARRETA, Jesús; de veintinueve años, hijo de Agapito y María, soltero, natural de Plasencia, domiciliado últimamente en el caserío Unámino de dicho pueblo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 17 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Bilbao, para constituirse en prisión.

4-409

11.844

CASTILLO MARTINEZ, Juan de Dios; de veintisiete años, soltero, labrador, natural de Jaén, vecino de Puerollano, calle Calveros, número 97, hijo de Francisco y Ana; viste americana clara, pantalón a rayas marrón, botas de una pieza negras, destocado, moreno, pelo castaño, cejas al pelo, barba cerrada, estatura regular; procesado en sumario número 3 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almodóvar, para constituirse en prisión.

4-417

11.845

BERMUDEZ MORENO, Luis; ambulante, natural de Campillo de Altobuey (Cuenca), cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario número 5 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Casas Ibáñez.

5-511

11.846

BERMUDEZ MORENO, Luis; gitano, ambulante, natural de Campillo de Altobuey, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario número 4 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Casas Ibáñez, para constituirse en prisión.

5-512

11.847

VIDAL PEREZ, Vicente; natural de Játiva (Valencia), casado, albañil, de treinta y cuatro años, hijo de Bartolomé y Vicenta, domiciliado últimamente en Játiva; procesado en causa número 43 de 1945, por evasión de presos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira, para constituirse en prisión.

6-484

11.848

MORA SANCHEZ, Francisco; de cincuenta y siete años, soltero, vendedor ambulante, hijo de José y Ana, domiciliado en Granada, calle Cuesta de Marañas, número 9; procesado en causa número 347 de 1942; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3, sito en el Palacio de Justicia, de Granada, para constituirse en prisión.

6-589